

La UJI ve «inasumible» pagar al mes 210.000 euros de la nueva cotización de las prácticas - Mediterráneo - 08/01/2019

EL GOBIERNO ACABA DE APROBAR POR SORPRESA LA OBLIGATORIEDAD DE DAR DE ALTA A LOS UNIVERSITARIOS

La UJI ve «inasumible» pagar al mes 210.000 euros de la nueva cotización de las prácticas

◉ La vicerrectora de Estudiantes dice que «sería un grave problema económico»

◉ La Jaume I exige «dialogar» la medida, que afecta a 3.500 alumnos de Riu Sec

CRISTINA GARCIA
cgarcia@mediterraneo.com
CASTELLÓN

En pie de guerra. La Universitat Jaume I (UJI) y su Consell de l'Estudiantat alzan la voz contra la «aprobación sorpresiva» por parte del Gobierno de Pedro Sánchez de un real decreto que incorpora la cotización a la Seguridad Social de las prácticas externas de las universidades, lo que supondrá, según los cálculos iniciales, unos 210.000 euros al mes, «inasumibles» para la Jaume I y que pueden «acarrear un grave problema económico y de gestión». Lo dice la vicerrectora de Estudiantes y Compromiso Social, Inmaculada Rodríguez, que señala que «anualmente, son 3.500 los estudiantes de Riu Sec en prácticas», en una de las consideradas marcas UJI con el *practicum* obligatorio en los 32 grados que hay en la oferta educativa de Riu Sec.

La gran incertidumbre es «cómo y quién» debe hacerse cargo de ese pago. La duda la tiene tanto la UJI, como el grueso de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y todos piden «más concreción en la futura norma reglamentaria, que aún está en desarrollo», según reclama Rodríguez.



► Las prácticas son una condición obligatoria para graduarse en la UJI.

Y es que, según la vicerrectora, se desconoce «si la evolución del decreto tendrá en cuenta o no la actual bonificación –que es total, del 100%, y, por tanto, no se paga ni un euro– en la cotización de la Seguridad Social de las prácticas curriculares remuneradas, según marca una norma anterior, del 2014». Y es que el reciente decreto iguala estas estancias, obligatorias, a las extracurriculares, voluntarias, con lo que, con las cifras actuales en la manos supo-

ne pagar unos 60 euros por alumno y mes, incorporándolos al régimen general de los trabajadores.

UNA DECISIÓN SIN DIÁLOGO // Los rectores lamentan que «el Gobierno legisle sobre las prácticas académicas externas sin hablar con las universidades», y reclama «diálogo urgente para abordar conjuntamente» esta cuestión, que, dicen, «puede suponer una disminución de las ofertas por parte de las empresas e instituciones, y un

detalles

- 1 HASTA AHORA SE BONIFICABAN LAS EXTRACURRICULARES**
Hasta ahora, las prácticas no se daban de alta en la Seguridad Social si no se pagaban. Solo las extracurriculares, voluntarias, se abonaban y las del 'practicum', obligatorias, estaban bonificadas.
- 2 CON EL DECRETO, SE EQUIPARAN**
El decreto ley 28/2018 de 29 de diciembre trata por igual las estancias curriculares y extracurriculares, «olvidando», según los rectores, que «tienen un carácter completamente diferente».
- 3 EL 'PRÁCTICUM', OBLIGATORIO EN LA UJI**
La UJI fue una de las universidades españolas pioneras en incluir el 'practicum' en todos los planes de estudio, lo que obliga a hacer una estancia en una empresa a todos los matriculados.
- 4 LAS EXTRACURRICULARES AHORA SON VOLUNTARIAS**
Las estancias fuera del plan de estudios son voluntarias, y es normalmente la empresa que contrata la que da de alta al alumno en la Seguridad Social, abonando las mensualidades pertinentes.



INMACULADA RODRÍGUEZ
VICERRECTORA DE ESTUDIANTES
«La nueva medida es positiva, pero hay que concretarla más, porque sería un grave problema económico y a efectos de gestión para la UJI»

que, aunque es un periodo formativo, también en una práctica laboral», que, asimismo, exigen «cobrar en el 100% de los casos». «Hasta ahora, las curriculares ni se pagaban ni se cotizaban, porque estaban bonificadas; ahora, no se pagarán, pero sí deberán cotizarse», señala Alcaide, que explica que «es un paso, pero puede que muchas empresas, al tener que dar de alta en la Seguridad Social, se echen atrás y en vez de 10 alumnos al año, cojan dos».

quebranto para la delicada situación ya de las universidades».

Lo mismo piden los estudiantes, que serán los «máximos perjudicados» por la nueva medida, que llegó «de sopetón, sin hablarlo», como explica Laura Alcaide, presidenta del Consell de l'Estudiantat de la Jaume I que, como la CRUE, celebra «el reconocimiento al valor de las prácticas» y que estas «computen a los universitarios como periodo de cotización a la Seguridad Social, por-

PRESUPUESTO APROBADO // En la UJI, el presupuesto para el 2019 ya está aprobado, con importantes prioridades en materia de inversión, como la segunda fase de Ciencias de la Salud o programas de investigación y becas, «sin contar con esta sorpresa, que puede llegar a ser millonaria, dependiendo de los meses de prácticas, que varían según la carrera», explica Alcaide, que exige al Gobierno que «asuma este coste». ≡